

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOMPOC
APLICACIÓN PARA MATRICULACIÓN AL PROGRAMA
DE TRANSICIÓN AL KÍNDER (TK) TEMPRANA
AÑO ESCOLAR 2022-2023

Date Received: _____
District Office Use Only (Check One)
<input type="checkbox"/> Waiting List
<input type="checkbox"/> Approved By: _____
Date: _____

Solamente para estudiantes que cumplen 5 años de edad después del 2 de febrero 2023

Transición al Kínder es un programa escolar diseñado para niños que cumplen cinco años de edad entre el 2 de septiembre y el 2 de febrero.

El Distrito Escolar Unificado de Lompoc (LUSD) permite a los niños que cumplen cinco años de edad después del 2 de febrero, inscribirse en el programa de Transición al Kínder basado en la prioridad de la fecha de nacimiento y la disponibilidad de cupo. Si su niño cumple cinco años de edad entre el 3 de febrero 2023 y el 30 de junio 2023 y usted desea que asista al programa de Transición al Kínder durante el año escolar 2022-2023, por favor presente esta aplicación a las oficinas del Distrito Escolar, 1301 North A Street • FAX (805) 742-2079 • correo electrónico: warfield.trish@lUSD.org

Favor de completar un formulario para cada niño en su familia para quien Ud. está solicitando asistencia al programa de Transición al Kínder.

Nombre del Estudiante _____	Masc. <input type="checkbox"/> Fem. <input type="checkbox"/>
<i>Apellido</i> _____	<i>Primer Nombre</i> _____
Domicilio _____	C. Postal _____
Número y calle _____	Ciudad _____
Fecha de Nacimiento _____	Escuela de Residencia _____

** Si está solicitando cualquier otra escuela que no sea su escuela de asistencia, también debe completar una Aplicación de Transferencia Intra-Distrital.*

AVISO

El Código de Educación de California (ED) requiere que los distritos escolares públicos o escuelas independientes públicas o chárter, provean un Programa de Transición al Kínder (Transitional Kindergarten, TK) a un niño quien cumplirá cinco años de edad entre el 2 de septiembre y el 2 de febrero (inclusivo). El Acta de Ley AB104 enmendó el Código de Educación o EC, para agregar la subsección (c)(3)(B) a la Sección 48000 para permitir al distrito escolar público o escuela independiente pública o chárter, la flexibilidad de admitir a un niño en un programa TK, bajo ciertas circunstancias, si la fecha de nacimiento del niño es después del 2 de febrero, pero antes del 30 de junio.

PROCEDIMIENTO

1. Para niños que cumplen años después del 2 de febrero, las escuelas aceptarán aplicaciones durante el periodo de inscripciones para los grados TK/K. Las aplicaciones se aceptarán a partir de marzo 2022 a septiembre 2022.
2. Las aplicaciones se asignarán a una lista de espera que se dará prioridad de acuerdo al orden de la fecha de nacimiento, siendo el 3 de febrero la primera prioridad, después el 4 de febrero, sucesivamente. Prioridad para niños con la misma fecha de nacimiento se determinará por medio de una selección estilo lotería.
3. El primer día de clases, el Distrito aceptará estudiantes en TK de la lista de espera hasta completar cada clase de TK con 15 estudiantes.
4. El 15 de septiembre 2022, el Distrito aceptará a estudiantes en TK de la lista de espera hasta completar cada clase de TK con 20 estudiantes. Los estudiantes pueden inscribirse en TK hasta el 30 de septiembre si hay cupo disponible.
5. Se dará prioridad para matricular a los niños que residen dentro del área de la escuela de asistencia. Una vez que a todos los niños del área se les haya ofrecido la matriculación, las escuelas pueden inscribir a estudiantes fuera del área de asistencia basado en la disponibilidad de cupo, **pero la transportación es la responsabilidad de los padres o tutores legales.**
6. Estudiantes de TK quienes sean admitidos y se transfieran a otra escuela primaria del distrito en el 2022-2023 no serán automáticamente matriculados en el programa de TK de la escuela de transferencia a menos que haya cupo disponible.
7. Para matricular a un estudiante elegible de acuerdo a la edad en el Programa de Transición al Kínder, el padre/tutor legal es responsable por:
 - a. completar el paquete general de inscripción para la primaria del LUSD;
 - b. presentar comprobante de vacunas requeridas;
 - c. presentar comprobante de domicilio actual en el distrito; y
 - d. presentando un comprobante de nacimiento

Padre/Tutor Legal _____ Correo electrónico: _____
Imprimir Nombre del Padre/Tutor Legal

Teléfono (Casa/Celular) _____ (Trabajo) _____

Firma del Padre/Tutor Legal **X** _____ Fecha _____